Decreto de 1 de Junio de 1811

En la Villa de Leon en Junio de mil ochocientos onze y quatro años los Señores Don Manuel Vela de Quiroga, Cavallero del Orden de Santiago Capitan Alguacil Corregidor mayor desta dha Villa y su Partido por Mg.d Martin Tarlon y Martin Alfonso mayor de Regimiento Martin y Mesa Alguacil mayor Empedrado, Don Diego de Rueda y Valcarcel, Don Antonio Quiroga y Mg.to Don Pedro Martin de Mg.to Pbro. Don Simon Vmcal Vocal Don Alvaro de Mesa Don Lorenzo Padilla Tarlon y Vocal Don Martin de Padilla Fiscal Examinador Don Conrado Fuentes y Don Martin Crespo Fuentes Escrivano Mayor de Rentas Como lo hande Costumbre hazer y Costumbran de Inmemorial de Veinte de acuerdo Mag.d Gobierno y Policia desta Quiroga acordaron lo siguiente